

Comandante T.M.M. de Sevilla

29-10-44

AGRUPACION DE SOLDADOS TRABAJADORES PENADOS

DE LA

2.ª REGION MILITAR

687

Batallón Núm. _____

EXPEDIENTE PERSONAL

DEL

S. E.

EMPLAZO	
ZONA / C.P.R.	
SEGOVIA	
CAMPOS G.	X
PRISIONES	
SALA	4
ESTANTERIA	
FILA	
LEGAJO	19

*Miralles
Gonzalvo*

M. Manuel n.º 687



5346

(4-6-92)

1-5-42

AZ-619-54 (Nº 687)

Bón. Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados N.º 96

1.ª Compañía

Entró a servir en 4 de mayo 1942

Cumple en

RECARGOS

Por

Por

ABONOS

Por

Resulta cumplir en

ESTATURA

Me- tros	Milímetros

Cuando se filió.

En

En

CRUCES

.....
.....

MEDIA FILIACIÓN
Del do Sr Manuel Miralles Jorals hijo
de Manuel y de Analía, natural de Lucena del Río
Parroquia de Ayuntamiento de Concejo
de provincia de Castellón División Orgánica ;
nació en 1 junio 1920, de oficio trabajador edad 22 años
 meses días; su estado soltero, su estatura 1 metro
600 milímetros; señas personales; pelo castaño, cejas pelladas
ojos negros, nariz recta, barba elma, boca regular
color ; señas particulares:

Fué filiado como del reemplazo 1941 Caja de Reclutas 22
de Castellón

Prestó promesa de fidelidad
Joa del Río de Lucena del Río de 1942

V.º B.º
El Jefe del Batallón,

El Oficial Comandante





R. n.º 848

DEPOSITO DE CONCENTRACION

REUS (Tarragona)

N.º 4758

Sección 18

Cítese al contestar sección, número y fecha de este oficio

El Sr. Director de la Prisión Provincial de Castellón, en escrito número 7994 de fecha 4 de los corrientes, me dice: "Hallándose en ese Depósito de su digno mando, el liberado condicional de este Establecimiento MANUEL MIRALLES GOZALBO, ruego a V. se sirva requerir al citado, para que le haga saber la ineludible obligación que tiene de remitir a esta Dirección, la carta-informe mensual que previene la instrucción cuarta de la certificación de Libertad Condicional, que obra en su poder. Como asimismo remitirá en un plazo de diez días, las correspondientes a los meses de Febrero a Julio actual, por no haber cumplimentado dicha instrucción. Advirtiéndole que el incumplimiento en ello y su eincidencia, será objeto para la pérdida de los beneficios que actualmente disfruta, y que por lo tanto efectuará su ingreso en Prisiones."

Lo que traslado a V. toda vez que el referido individuo salió con destino a esa Unidad de su mando el día 28 de abril último.

Dios guarde a V. muchos años.

Reus a 7 de julio de 1942

D. O. DEL SR TENIENTE CORONEL
EL CAPITAN ENCARGADO DEL DESPACHO,

Francisco Blay

Sr. Comandante Jefe del Batallón Disciplinario nº 96
Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

91

AGUPACION DE BORNO 1865 DE LA SEGUNDA REGION MILITAR.
 * * * * *

~~Baja~~
~~Inutil Total~~

REGISTRO DE 96
 S. Revuelto
 Miralles
 Manuel

Jonzalvo

REGISTRO DE _____

REGISTRO DE _____

REGISTRO DE _____
 Revuelto Jonzalvo



9/6
a.
9/6
mando.

2.379.

24

Octubre

4

TELENTE CORONEL JEFE

COMTE MAYOR DE LA EXPRESADA.

Conforme interesa en suscrito no 8449 de fecha 13 del actual, adjunto remito a V.S. un pasaporte militar a favor del soldado trabajador MANUEL MIRALLES GALVO, para que en uso del mismo pueda trasladarse a LUCENA DEL CID (Castellón) por haber sido declarado inútil teappraal por el T.L.M. de Sevilla.

TRANSMITASE
P.O.
AL COMTE ENCARGADO DEL DESPACHO.

R



2.334

[Handwritten signature]

Mando.

Exmo.Sr.

Por si tiene a bien legalizarlo con su respetable y superior firma adjunto de go el honor de remitir a V.E. un pasaporte militar a favor del soldado trabajador MANUEL MIRALLES GONZALVO del Batallón de S.E. nº 96, para que en uso del mismo pueda trasladarse a su residencia en LUCHENA DEL CID (Castellón) por haber sido declarado inútil temporal por el T.M.M. de Sevilla.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Algeciras 19 de Octubre 1944
EL TENIENTE CORONEL JAFFE.

Exmo.Sr. General Jefe de la 22 División y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar.

PLAZA





Asignación de Soldados Trabajadores de la 2.^a Región Militar

ENTRADA	
Día <u>19</u> de <u>10</u> de 19 <u>04</u>	
Registrado número <u>1829</u>	

Negociado 1

Núm. 8449

Sr. Teniente Coronel

Adjunto remito a V.S. pasaporte a favor del soldado trabajador perteneciente al Bm num 96 MANUEL MIRALLES GONZALVO, para que se traslade a su residencia de LUCENA DEL CID (Castellón) por haber sido declarada inútil temporal por el T.M.M. de Sevilla, para si a bien tiene V.S. elevarlo al Excmo. Sr. General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar para que lo legalice con su Superior firma.

Dios guarde a V.S. Muchos años.
Algeciras a 18 Octubre de 1.944
EL COMANDANTE MAJOR.

[Firma manuscrita]

[Sello circular: PLANAS MAYOR, REGIÓN MILITAR 2.ª]

Al contestar, hágase mención al negociado y número





Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.^a Región Militar

Transeuntes

Negociado

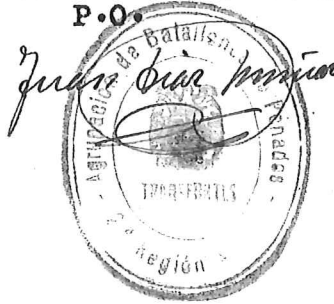
Número 5005

Tengo el honor de comunicar a V.S. que en el día de ayer causó alta en este Deposito conducido por la Guardia Civil y procedente del Hospital Militar de Sevilla, el soldado trabajador del Bon. 96 MANUEL MIRALLES GONZALVO, el cual ha sido declarado excluido temporal por el T.M.M. de dicha plaza en fecha 5 de Agosto ppdo.

Lo que comunico a V.S. por si tiene a bien y procede solicitar pasaporte para el citado, residente en LUCENA DEL CID (Castellón) C/ Llepasar.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras, 16 de Octubre de 1944
EL OFICIAL DE TRANSEUNTES

P.O.



SR. COMANDANTE MAYOR DE ESTA AGRUPACION

CAMPAMENTO

Al contestar, hágase mención al negociado y número





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

Negociado O. P.

Núm. 1945

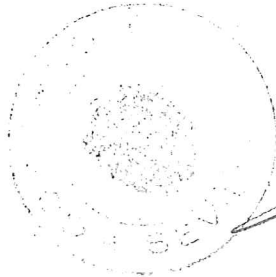
Sírvase Vd. admitir en ese establecimiento, a dis-
posición de la P. M. Agrupación
de Batallones de Penados
a los presos procedentes de Sevilla
Manuel Miralles Gosálvo

dándome cuenta del día que se verifique el ingreso.

Sevilla 25 de 9 de 1944.

El Gobernador Civil,

[Firma]



Sr. Director de la Cárcel de Algeciras



Capitanía General de la 2.ª Región Militar ■■ SUBINSPECCION

SECCION DE A. G.

NEGOCIADO 3

AUXILIOS

RACIONES

Pan

Cebada

Paja

BAGAJES

Carros

Mayores

Menores

Registrado al n.º 6492

Remítase a G. Militar

Per Delegación de S. E. el Capitán General de esta Región, concedo pasaporte a favor del soldado del Bon. de Trabajadores N.º 96 MANUEL MIRALIES GOSAIGO para que se traslade a ALGECIRAS, conducido por la G. CIVIL, desde el Hospital Militar de esta Plaza, haciendo el viaje por ff.cc. y cuenta del Estado.

Se ruega a las autoridades del tránsito no le pongan impedimento alguno en su marcha, facilitándole los auxilios y raciones que le corresponde y al margen se expresa.

Sevilla 14 de Agosto de 1944

El General Subinspector,
P.O.

EL COMANDANTE





HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

"GENERAL QUEIJO DE LLANOS"

a Administrativa

CERTIFICO que el soldado Trabajador, del batallón nº 96, MANUEL MIRALLES GONZALBO que marcha conducido a la Plaza de Algeciras (Cadiz) sale en perfecto estado de desinfección y limpieza.

Para que conste y surta los efectos, se extiende el presente en Sevilla a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

36.



Al
.....
(o empleo y situación)

....., sale hoy día de la

Sete de 194*4*
Administrativo,

Rafael V. ...

Elber ... Pulmones

DIAGNÓSTICO: (El que figura en la papeleta de cabecera)

NOTA.—Esta papeleta de alta es para entregar en el Centro, Cuerpo o Dependencia.



69/91

Jefatura Administrativa

Hospital Militar de Sevilla

Ben Trabaja 96.
(Arma o Cuerpo.—Unidad, Centro o Dependencia).

Al
(Clase o empleo y situación)

Miralles
Gousalbo
(Apellidos y nombre)

Mauul

Que entró en este hospital el día 14-7-44, sale hoy día de la
fecha 6 de agosto 6 No. Sevilla 13 de octubre de 1944

Intervine:
El Comandante Interventor,
Rafael Pineda

El Jefe Administrativo,
Suberaias Submona

DIAGNÓSTICO: (El que figura en la papeleta de cabecera)
NOTA.—Esta papeleta de alta es para entregar en el Centro, Cuerpo o Dependencia.

SR. COMA



Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.ª Región Militar

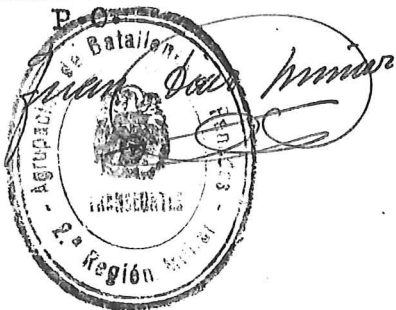
Negociado Transeuntes

Número 563

11667

Tengo el honor de comunicar a V.S. que en el día de ayer, causó baja en este Depósito el soldado trabajador perteneciente al Bon. 96 MANUEL MIRALLES GONZALVO, por marchar a su residencia en LUCENA DEL CID (Castellón) Masia Llepassar, declarado excluido temporal por el T.M. M. de Sevilla. Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras, 30 de Octubre de 1944
EL OFICIAL DE TRANSEUNTES

Al contestar, hágase mención al negociado y número



SR. COMANDANTE MAYOR DE ESTA AGRUPACION

CAMPAMENTO

acusar re-

ciba a V.S.

96

1a

56/38

al soldado MANUEL MIRALLES GONZALBO
que me interesa en su escrito num
169 de fecha 14 actual.

testimonio

1

8,

21

Julio

4

Conte Mayor.

Teniente Juez del Juzgado. Erental del Bm num 96.
ALTO ARAGONCS.



96 Bata 7893

Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.^a Región Militar

96 Batallón

Juzgado Militar Eventual
Juez Sr. Sánchez Sodeño
Sección.....

Núm. 169

Tengo el honor de remitir
V.S. de los documentos que al margen se expresan, correspondientes al soldado trabajador MANUEL MIRALLES GOZALBO-----, para que sea unido a la documentación del mismo, y con el ruego de que se digno dar las órdenes oportunas para que me sea acusado recibo, para constancia

Dios guarde a V. S. muchos años.

Alto Aragón - Tarfa
Algeciras, 14 de Julio
de 1944.

El TENIENTE JUEZ,



[Handwritten signature]

Al contestar, hágase mención a la sección, fecha y número

Documentos	N.º
Filiaciones Caja	
» Cuerpo.....	
Expedientes.....	
J. de Revista.....	
Testimonios	1
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Sr. Teniente Coronel Jefe Agrupación Soldados Trabajadores
ALGUERAS

ad

1664

MANDO.

21 Agosto 4.

TENIENTE CORONEL JEFE.

COMANDANTE MAYOR DE ESTA AGRUPACION.-

Conforme interesa en su escrito negociado 1º nº de fecha 16 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. un pasaporte militar debidamente legalizado a favor del soldado trabajador del Batallon 96, MANUEL MIRA DE GONZALEVO, para que se traslade a su residencia de LUCENA DEL CID (CASTELLON) por haber sido declarado inútil Temporal por el Tribunal Médico Militar de Sevilla.

TRANSMITASE.

1634

Pendiente

Mando.

Exmo. Sr.

Por si tiene a bien legalizarlo con su respetable firma, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. pasaporte Militar a favor del Soldado Trabajador perteneciente al Batallon no 96. dependiente de esta Agrupacion MANUEL MIRALLAS GONZALVO, el objeto de que pueda trasladarse a su residencia en LUCENA DEL CID (CASTELLON) por haber sido declarado Inutil Temporal por el Tribunal Medico Militar de Sevilla.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Algeciras a 17 de Agosto de 1.944.

EL TENIENTE CORONEL JEFE

P.O.

EL COMTE ENCARGADO DEL DESPACHO

Exmo. Sr. General Jefe de la 22 Division y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar.

P L A Z A

1634



Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.ª Región Militar

ENTRADA

Día 17 de Agosto de 1944

Registrado 1193

Negociado 1.ª

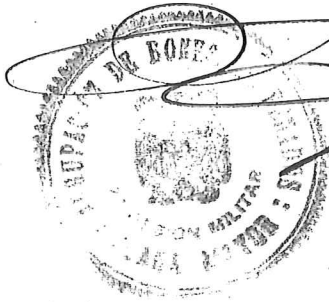
Núm. _____

Sr. Teniente Coronel.

Adjunto remito a V.S. un pasaporte a favor del soldado trabajador del Batallón num. 96 MANUEL MIRANTES GONZALEZ, para que se traslade a su residencia en TUCENA DEL CID (Castellón) por haber sido declarado inútil temporal por el Tribunal Médico Militar de Sevilla, y para si a bien tiene interesar del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza sea legalizado con su Superior firma.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Algeciras a 16 de Agosto de 1944
El COMANDANTE MAYOR



[Firma manuscrita]

Al contestar, hágase mención al negociado y número



8898

[Handwritten mark]

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Sevilla

Sección Primera

Neg.° Justicia

Núm. 27

TELEGRAMA POSTAL

Sevilla 14 de Agosto de 1944

El General Gobernador Militar al Sr. Tte. Coronel Jefe de la Agrupacion de Batallones Penados.- ALGECIRAS.-

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, lo que sigue:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. pasaporte para la Plaza de ALGECIRAS, a favor del Soldado Trabajador del Bón. nº 96, MANUEL MIRALLE GOSALBO, esperando de su atención, ordene que por fuerzas de la Guardia Civil, sea debidamente conducido desde el Hospital Militar de esta Plaza, a la citada y entregado en la P.M. de la Agrupacion de Batallones Penados.- Dandome cuenta.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.-

De Orden de S.E.
EL COMANDANTE SECRETARIO ACCTAL.

[Handwritten signature]
[Circular stamp: SEVILLA]



613

9

96

MANDO.

L/P.

Adjunto remito a V.S. escritos relacionados con los soldados de escuadra y trabajadores, ANTONIO NAVARRRETE CANTARERO, MARCEL MIRALLES GONZALEZ, Y MANESTO MARQUEZ VALDES, para que les sea abierto el oportuno expediente, por haber incurrido en faltas comprendidas en los artículos 8º y 10º del Grupo 3º del Reglamento Interior de los Batallones de Trabajadores, notificandole a V.S. que los referidos soldados se encuentran a su disposición en la Plaza Mayor de Batallón núm. 96. (1to Aragónés).
Los guarde a V.S. muchos años.
Algeciras 18 de marzo de 1944.

EL TENIENTE CORONEL JEFFE.

Sr. Teniente Juez Don Juan Acosta Bernal.

P L A Z A





Batallón de Soldados Trabajadores n.º 96

2.ª Región Militar

11723

Negociado 1.

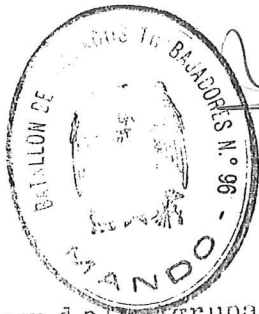
Número 4637

Al contestar, hágase mención al negociado y número

Consecuentemente T.P. de V.S. Sec. la., Num. 8650, de fecha 25 de octubre ppdo., tengo el honor de participar a V.S. que según me comunica el Oficial de la Cia. de Trascuentas de esa Agrupación, el día 29 del pasado mes emprendió la marcha desde aquella Cia. donde se hallaba agregado, el soldado trabajador MANUEL MIRALLES GONZALVO, por haber sido declarado inútil total por el T.M.M. de Sevilla, habiendo fijado su residencia en Lucena del Cid (Castellón), al que se le ha socorrido de todos sus haberes hasta el día 31 inclusive.

Dios guarde a V.S., muchos años.
Alto Aragonés - Tarifa - 2 noviembre de 1944.

EL CAPITAN JEFE



[Handwritten signature]

Sr. Comandante Mayor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores.
Algeciras.



ORGANIZACIÓN DE BATALLONES DE SOLDADOS TRABAJADORES

SEGUNDA REGION MILITAR

TELEGRAMA POSTAL

Sección 2a
Número

8650

35

Octubre

4

Comandante Mayor.

Capitan Jefe Actual del Bon de S.T. num 96.

Alto Aragonés.

Consecuente a su escrito num. 3.533 de fecha 13 de agosto pasado, adjunto le remito un pasaporte a favor del soldado trabajador MANUEL MIRALLES GONZAL VO, por que se trata de LUCYA DEL CID (Castellón) por haber sido declarada inútil total por el T.M.M de Sevilla.

Deme cuenta de la marcha y acciones que se le facilitan

Transmitase.



11510

DE BATALLONES DE SOLDADOS TRABAJADORES
DE LA
SEGUNDA REGIÓN MILITAR

Imprenta Militar VALLINAS-Carranza, 15-Madrid.

TELEGRAMA POSTAL

Sección
Número 2379

Algeciras, 24 de Octubre de 1944

El TENIENTE CORONEL JEFFE

Al COMTE MAYOR DE LA EXPRES. DI.

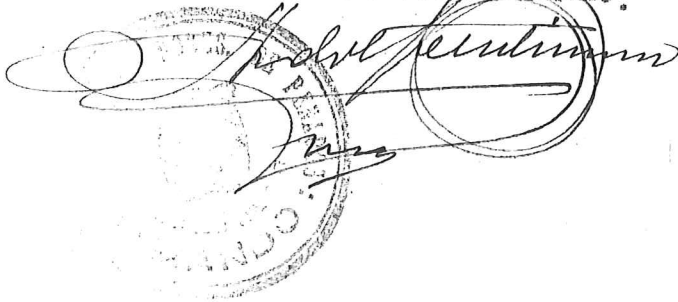
Conforme interesa en suscrito nº 8449 de fecha 18 del actual, adjunto remito a V.º un pasaporte militar a favor del soldado trabajador MANUEL MIRALLES CALVO, para que en uso del mismo pueda trasladarse á LUCA DE DEL CID (Castellón) por haber sido declarado inútil temporal por el T.A.N. de Sevilla.

TRANSMITASE

P.O.

EL COMTE ENCARGADO DEL DESPACHO.

Prodr. Reunión



Al contestar, hágase mención a la sección, fecha y número



Pediente

58449

CUERPO DE INGENIEROS DE CARRETERAS

SECCION DE INGENIEROS DE CARRETERAS

Sr. Teniente Coronel

Adjunto remito a V.S. por parte a favor del soldado trabajador perteneciente al Bon num 96 MANUEL MIRALLES GONZALEZ, para que se traslade a su residencia de LUCENA DEL CORDO (Castellón) por haber sido declarada inútil temporal por el T.M.M. de Sevilla, para si a bien tiene V.S. elevarlo al Excmo. Sr. General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar para que lo legalice con su Superior firma.
Dios guarde a V.S. Muchos años.
Algeciras a 18 Octubre de 1.944
EL COMANDANTE MAYOR

DE ANDALUCIA
CORPO DE GIBRALTAR





CUERPO DE EJERCITO DE ANDALUCIA
Y GOBIERNO MILITAR DEL CAMPO DE GIBRALTAR
 DIVISION 22 — ESTADO MAYOR

Viajar por cuenta del Estado, a cuyo efecto deberá verse lista de embarque y billete de ferrocarril.

SECCION DE NEGOCIADO	
AUXILIOS	
RACIONES	
Pan	
Cebada	
Paja	
BAGAJES	
Carros	
Mayores	
Menores	
registrado al núm. <u>11711</u>	
mitase a	

Imp. Militar VALLINAS. Carranza, 15. Madrid

Por disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la misma, pasa a
 TUENA DET. CID (Castellón)
 el soldado trabajador del Batallón num. 96, perte-
 neciente a la Agrupación de Batallones de Traba-
 jadores, MANUEL MIRANTES GONZALEZ, por haber sido
 declarado Inútil Temporal por el Tribunal Médico
 Militar de Sevilla.
 Haciendo el viaje por FF.CC. y cuenta del E-
 tado.

Se ruega a las Autoridades del tránsito no le pongan impedimen-
 to alguno en su marcha, facilitándole los auxilios y raciones que le
 corresponde y al margen se expresa.

Algeciras, 16 de agosto de 19 44

E. O. de S. E.

El Comandante Secretario



Rafael Albenola

BORES DE SOLDADOS TRABAJADORES
DE LA
SEGUNDA REGIÓN MILITAR

Imprenta Militar VALLINAS-Carranza, 15-Madrid.

TELEGRAMA POSTAL

Sección MANDO.

Número 1664

9108

Algeciras, 21 de Agosto de 1944.

El TENIENTE CORONEL JEFE.

Al COMANDANTE MAYOR DE ESTA AGRUPACIÓN.-

Conforme interesa en su escrito Negociado 12 no de fecha 16 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. un pasaporte militar debidamente legalizado a favor del soldado trabajador del Batallón 96, MANUEL MIRALLES GONZALVO, para que se traslade a su residencia de LUCENA DEL CID (CASTELLON) por haber sido declarado Inútil Temporal por el Tribunal Médico Militar de Sevilla.

TRANSMITASE.

Fu. Tome



*Recibido por
haber tenido
el pasaporte*



Al contestar, hágase mención a la sección, fecha y número

Pendiente

7a
56684

Sr. Teniente Coronel.

Adjunto remito a V.S. un pasaporte a favor del soldado trabajador del Batallón num. 96 MARINEROS CON- ZATVO, para que se traslade a su resi- dencia en TUCENA DT CID (Castellón) por haber sido declarado Inútil Tem- poral por el Tribunal Médico Militar de Sevilla, y para si a bien tiene in- teresar del mismo Sr. Gobernador Mi- tar de esta Plaza sea legalizado con su Superior firma.

Dice guarde a V.S. muchos años.
Algeciras a 16 de agosto de 1943

EL COMANDANTE MAYOR

Batallón de Soldados Trabajadores n.º 96

2.ª REGIÓN MILITAR

8801

Negociado 1º

Número *258*

Adjunto tengo el honor de elevar a V.S. atento escrito num. 10.534, de fecha 7 del actual, del Sr. Director del Hospital Militar de Sevilla, por el que participa que el T.M. Militar de aquella Plaza declaró inútil temporal, al S.T. de esta Unidad de mi mando MANUEL MIRALLES GOZALVO, que tiene su residencia en LUCENA DEL CID (Castellón), por si procede su licencia cuando efectue su incorporación

Dios guarde a V.S. muchos años
Alto Aragonés Tarifa 12 agosto de 1,944.-

EL COMANDANTE JEFE,

Jaquín Segura



Sr. Comandante Mayor de la Agrupación de Bases de Soldados Trabajadores.
AL G E C I R A S

Al contestar, hágase mención al negociado y número



HOSPITAL MILITAR
DE
SEVILLA
DIRECCIÓN

Número 10538

Pm^o 3212
11-8-44

Para su debido conocimiento y efectos que determina el párrafo 4.º de la R. O. C. de 1.º de Diciembre de 1923 (D. O. núm. 269), participo a V. S. que en el reconocimiento verificado en el día de hoy por el Tribunal Médico Militar de esta plaza han sido conceptuados como al dorso se expresa, el personal de ese Cuerpo

que al respaldo se relaciona, con expresión del punto donde fija su residencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Sevilla a 7 de Agosto de 1944

EL DIRECTOR,

SR Primer Jefe del Con de Trabajadores no 96 ALGECIRAS



JEFATURA DE SERVICIOS
SANITARIOS MÉDICOS
DE LA
SEGUNDA REGIÓN

Núm. 7419

Caso de no pertenecer alguno de los individuos a ese Cuerpo - Caja contéstese fecha y plaza del reconocimiento.

Pan. 3842 / 19-11-44

Por delegación del Excmo. General de esta Región tengo el honor de manifestarle que en el reconocimiento médico verificado en el Hospital Militar de Sevilla el día 5 de Agosto 1944 han sido declarados inútiles por padecer las enfermedades que se citan, los individuos relacionados al respaldo, pertenecientes a los Cuerpos y Cajas que también se indican, habiendo fijado su residencia en las localidades que se hacen constar.

Lo comunico a V.S. a los efectos Bajas

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 5 de Noviembre de 1944.

El Coronel Médico Jefe, Acc. tal

*Sr. Primer Jefe del Batallón Graba-
jadores n.º 96 (Algeciras)*

4.338, raímundo blanco.-sevilla



Ofic. 4613 a la 1^{ra} Div. adj. S. S. Salvador Franco González
Comunicandobaja el día 29 de Octubre por licencia militar por el
T.M.M. de Sevilla



Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.ª Región Militar

Pm 36 / 31-10

Negociado Transeuntes

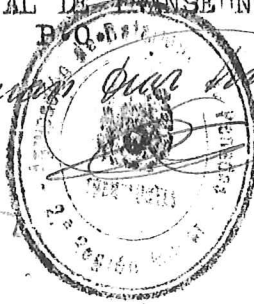
Número 51021

Al contestar, hágase mención al negociado y número

Comunicado

Cumplimentando su Superior T.P. num. 4559, sección 1^a, de fecha 27 de los ctes. tengo el honor de comunicar a V.S. que en el día de ayer causó baja en este Deposito el soldado trabajador de ese Bon. de su digno mando MANUEL MIRALLES GONZALVO, el cual marcha a LUCENA DEL CID (Castellón) Masía Ilapasar, el cual ha sido socorrido de todos sus haberes hasta el día 31 del actual inclusive.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras 30 de Octubre de 1944
EL OFICIAL DE TRANSEUNTES



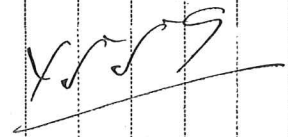
*Comunicado
por correo*

SR. CAPITAN JEFE DEL BATALLON DE SOLDADOS TRABAJADORES
NUM. 96.-

ALTO ARAGONES



Luzcena

DESTINO	96 Batallón			
				
la.	Ato Aragonés-Tarifa	27	Octubre	4
NOMBRES	Capitán Jefe			
	Oficial del Depósito de Transeuntos de la Agrupa- ción de Bases de Soldados Trabajadores.-ALICIA			
NOMBRES	Adjunto le remito pasaporte a favor del solda- do trabajador de esta Unidad de mi nombre RAFAEL MIRALLES GOZALBO, para que emprenda la marcha a Lu- cena del Cid (Castellón), por haber sido licenciado por el T.M.M. de Sevilla.--Deme cuenta de su marcha residencia, con expresión de calle y número y socio- cios que se le facilitan.			
	TRANSMITASE,			
CLASES				
CRUCES DE	Pesetas			
	Pesetas			



96 Bon de Trabajadores

1ª Compañía

n.º 563

Pm.º 2595 / Dr. 10-44

[Handwritten scribble]

Tengo el honor de devolver a V. para porte militar a favor del S. T. Manuel Miralles con solbo, que me remitió en escrito n.º 4547, fecha 26 de los corrientes, por enion frase dicho individuo en la Clasificación.

Dios guarde a V. mucho años
Alto Aragón el 26 Octubre 1944

[Circular stamp: BATTALION DE SOLDADOS Nº 101, El Batallón Central, 1ª COMPAÑIA, 2ª REGION MILITAR]
[Handwritten signature]

Dr. Capitán Jefe del Bat. Interior



Leornado
R 4547

1.

Alto Aragon en
xxxxx 26 octubre

4

Capitan ~~xxxxxx~~ Jefe

Oficial Comandante de la 1. Cia interior

adjunto remito a V. pasaporte militar a favor del
soldado de esa Cia. de su mando MANUEL MIRALLES GONZAL-
BO para que se traslade a Lucena del Cid (Castellón)
por haber sido declarado inutil total por el T-M-M. de
Sevilla.

Dene cuenta de la marcha y socorros que se le faci-
liton.

TRANSMITASE
P.O.
MR. TENIENTE AYUDANTE



Hospital Militar de "Quiero de Llano"

Jefatura Administrativa

13af 5

Bon Trabadores Unidos
(Arma o Cuerpo.- Unidad, Centro o Dependencia)

Minales

Manuel

Penado

Pasalga

(Apellidos y nombre)

(Clase o empleo y situación)

Que entró enfermo en este hospital el día 11-5-42; sale hoy, día de la fecha curado - 15 días rebajados de todo servicio. Sevilla 29 de Mayo de 1942



DIAGNOSTICO (El que figura en la papeleta de cabecera)

NOTA.— Esta papeleta de Alta es para entregar en el Centro, Cuerpo o Dependencia.

(Al respaldo se anotan las prendas de vestuario que lleva consigo.)



RESPALDO QUE SE CITA

PRENDAS	Número
Gorra de plato.	Como transeunte hospitalizado, marcha socorrido este individuo con 9 pesetas, importe de 18 días de haber (del 18 al 29) a razón de 070 pesetas. y se le abona, además, pesetas, importe de días de socorro de marcha, a tres pesetas cuartas.
Gorro	
Guerreras	
Chaleco Bayona	
Camisas	
Calzoncillos.	
Cinturón interior	
Pañuelos	
Pantalones	
Polainas	
Borceguíes	
Alpargatas	



Sevilla 29 de 5
El Administrador.
1.942





Falange Española Tradicionalista
y de las J.O.N.-S.

JEFATURA LOCAL
LUCENA DEL CID

79

2-6-43

En cumplimiento a su escrito nº. 1.525, de fecha 10 del actual, he de informar a V. que de los antecedentes adquiridos el soldado de esa Unidad de su digno mando MANUEL MIRALLE GOSALBO, antes del Glorioso Movimiento Nacional, observó buena conducta político-social, durante el mismo se afilió a la C. N. T. local, y según se dice acompañó al personal de recuperación del ejército rojo por este término municipal para la busca de aquellos que habiendo sido llamadas sus quintas a filas se escondían o eludía el ingresar en las filas marxistas; por cuyos hechos estuvo encarcelado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Lucena del Cid, 28 Junio de 1943.

EL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO,



Firmado Indalecio G. Alonso Valverde.

Sr. Comandante Jefe del Batallón de Soldados Penados nº 96.

ALTO ARAGONES.- TARIFA.
(CADIZ).



S. E. Manuel Miralles Juncos
Ref.

S. E. Ernesto Marquez del Valle

of. 1264: Comunicando a la S. E. que
los mismos quedan a disposición del Jefe
de la Aje

S. E. Manuel Miralles Juncos

Ref.

S. E. Ernesto Marquez del Valle

of. 941: Comunicando a la S. E. que se han amado
por todos a este J. M. por tenerlo interesado el
E. Comandante de la Aje





ALCALDÍA NACIONAL
DE
LUCENA DEL CID
(CASTELLÓN)

Negociado Quintas.

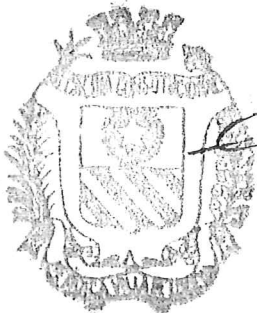
Número 786

En cumplimiento a su atenta comunicación, nº. 1525, de fecha 10 de los corrientes, interesando antecedentes político-sociales, como asimismo la conducta observada antes y después del Glorioso Movimiento Nacional, del soldado MANUEL MIRALLES GOSALBO, hijo de Manuel y de Amalia, del reemplazo de 1.941, vecino de esta villa, con domicilio en la Masia Llepasar, tengo el honor de informar a V.S. que de los antecedentes obrantes en esta Alcaldía y de los adquiridos, resulta que dicho soldado antes y después del Movimiento Nacional, de buena conducta y durante el mismo, se afilió a la C.N.T. local, y según se dice, por imposición, fué a acompañar a los de recuperación por el termino municipal en busca de los que se llamaban "Emboscados", o se aquellos que habiendo sido llamados sus reemplazo a filas, preferían esconderse a incorporarse al ejército rojo; Cree que por tal circunstancia estuvo encarcelado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Lucena del Cid, 23 de Junio de 1.943

El Alcalde accidental,



J. J. J.

Sr. Comandante Jefe del Batallón de soldados penados número 96. 2ª Región Militar

ALTO ARAGON

(TARIFA)



D. Manuel Mialley Goyalls
" Ramón Carbonell y Gomis
Ofic. 4866 a la 1.ª Ofic.

Comunicando Alta en Craspeantes
los días 15 y 16 respectivamente.

Manuel Mialley Goyalls ha sido
declarado excluido temporal por el
C. M. M. de Sevilla.

18-10-47



AGRUPACION DE BATALLONES DE SOLDADOS TRABAJADORES
DE LA
SEGUNDA REGION MILITAR

Imp Militar VALLINAS. - Carranza, 15. - Teléf 33840

TELEGRAMA POSTAL

Sección 1ª
Número 8650

h. 35-10-40

Algeciras, 25 de Octubre de 1944

El Comandante Mayor.

Al Capitán Jefe Acal del Bon de S.T. num 96.

Al contestar, hágase mención a la sección fecha y número

12
Alto Aragones.

Consecuente a su escrito num. 3.535 de fecha 12 de agosto pasado, adjunto le remite un pasaporte a favor del soldado trabajador MANUEL MIRALLES GONZAL VO, por que se traslade a LUCENA DEL CID (Castillon) por haber sido declarado inutil total por el T.M.M de Sevilla.

Deme cuenta de su marcha y socorros que se le faciliten

Transmitase.

Adel...
REGION MILITAR
PLANA

*Remitido a Qui
Aret...*





Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.^a Región Militar

Rm
9465
17-10-44

Negociado Transeuntes

Número 5006

Al contestar, hágase mención al negociado y número

Tengo el honor de comunicar a V.S. que en el día de ayer y conducido por la Guardia Civi, hizo su presentación en este Deposito el soldado trabajador de esa Unidad de su digno mando MANUEL MIRALLES GONZALVO, procedente del Hospital Militar de Sevilla, el cual ha sido declarado excluido temporal por el T.M.M. de dicha Plaza.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras, 16 de Octubre de 1944
EL OFICIAL DE TRANSEUNTES
P.O.

Juan San Martín

SR. CAPITAN JEFE ACCIDENTAL DEL BATALLON DE SOLDADOS TRABAJADORES num. 96.

ALTO ARAGONES



10

J. S. S.

Adjunto tengo el honor de ele-
var a V.S. atento escrito num.
10.534, de fecha 7 del actual, del
Sr. Director del Hospital Militar
de Sevilla, por el que partici-
pa que el T.M. Militar de aquella Pla-
za declaró inútil temporal, al S.T.
de esta Unidad de mi mando MANUEL
MIRALLES GOZALVO, que tiene su resi-
dencia en EUCENA DEL CID (Cas-
tellón), por el que procede su licencia
mientras cuando efectue su incorpo-
ración

Dios guarde a V.S. muchos años
Alto Aragonés Tarifa 12 agosto de
1,944.-

EL COMANDANTE JEFE,

Sr. Comandante Mayor de la Agrupación de Bases de Soldados
Trabajadores. A L G E C I R A S



DORSO QUE SE CITA:

S.T. MANUEL MIRALLES GOZALBO, por transeuntes le han sido abonadas las sobras devengadas en el hospital, desde el 30 de Mayo último, hasta el 13 del actual, ambos inclusive, mas un socorro de marcha correspondiente al día 14, por pasar al Tribunal N. N. de Sevilla.





Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.^a Región Militar

Man. 2865
17-7-44

Negociado Transeuntes

Núm. 4277

Al contestar, hágase mención al negociado y número

Tengo el honor de comunicar a V.S. que con esta misma fecha han sido abonadas por este Depósito las sobras devengadas en el Hospital desde el 30 de Mayo ppdo. hasta el 13 del cte. ambos inclusive mas un socorro de marcha al soldado trabajador de esa Unidad de su digno mando MANUEL MIRALLES ROSADO el cual pasa al Tribunal Médico Militar de Sevilla.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras 14 de Julio de 1944
El Oficial de Transeuntes
P.O.

Juan Diaz Miras
[Signature]

SR. COMANDANTE JEFE DEL BATAILLON DE SOLDADOS TRABAJADORES
NUMERO 96

ALTO ARAGAONES



J. G. Manuel Miralles Rosalvo.

J. G. Antonio Olmos Maya.

ofic. 3833 de Transmisiones.

Alta

29-5-44.

ofic. 2399 a la 2^a Cia. ady. J. G. Ant. Rosa Mendosa.

Alta Cia. J. G.

31-5-44.



Ofic. 2429 a la H.º C.º adj. P. E. Baltasar Royo Jover
Baja. 1-6-44.



Agrupación de Soldados Trabajadores de la 2.ª Región Militar

Negociado Transeuntes

Núm. 3842

Al contestar, hágase mención al negociado y número

Tengo el honor de comunicar a V.S. que en el día de la fecha han causado baja en este Depósito los soldados de escolta de esa Unidad de su digno mando
X 32 ANTONIO OLMO MAYA y MANUEL MIRALLIS
X 40 GOZALVO por reincorporación a ese Bon. el primero e ingreso en el Hospital el segundo de los citados.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algeciras 30 de Mayo de 1944
EL OFICIAL DE TRANSEUNTES
P/O.

Juan Quijano
[Firma]

SR. COMANDANTE JEFE DEL BATALLON DE SOLDADOS TRABAJADORES NUMERO 96

ALTO aragones.



R: 2329
27⁹⁶-5-44

10.

Particípole que en el día de mañana de
berá ser conducido a la Plana Mayor de la
Agrupación, para reconocimiento y hospitali-
zación, el soldado trabajador MANUEL MIRALBE
GOZALBO, el cual se halla en el calabozo, su-
jeto a Expediente Judicial y en arresto pre-
ventivo.

Dios guarde a V. muchos años.

Alto Aragón-Tarifa a 27 de Mayo de 1944

EL COMA DANTE JERRE,

Sr. Teniente Cte. de la 4a. Cia. - INTERIOR.



S. E. Manuel Juvallés Juvallés
Ref.

S. E. Ernesto Luárquez del Valle

ef. n. 1190. Dando cuenta al F. C. de la incorpo-
ración de los mismos precedentes de la 1.ª C.ª



J. E. Manuel Miralles Gonzalvo.

Ant: Navarrete Cantarero

Ofic. 591 de la 1^a Cia

Causa baja definitiva por pase a esta P. M.
ocurrido hasta el día 17. 16-3-11.

Ofic. 1173 a la 2^a Cia

Alta en 2^a Cia

17-3-11.



S. E. Manuel Fivallés Jaurabo

Ref.

S. E. Justino Ailén Aguado

of 1199. Comunicando a la 1.ª vez de alta de
los preceles que se relacionan a los mismos

S. E. Manuel Fivallés Jaurabo

Ref.

S. E. Justino Ailén Aguado

of 1195. Comunicando a la 1.ª vez de alta de
los jefes en la Flanca Mayor del R. E.

S. E. Manuel Juvallés Jovialer

S. E. Ernesto Luarquié del Valle

Ref.
of. 1315. Reuniré al juez del B. E. enit de
los unguines para el oportuno expediente.

S. E. Manuel Juvallés Jovialer

S. E. Ernesto Luarquié del Valle

E. P. E. Corral, pado. manifestando se ha dado
orden de instruir expediente a los unguines

S. G. Manuel Miralles Jozalbo

Rf.

S. G. Ernesto Márquez del Valle

Of. n.º = 1583 = al Juzgado Bón spando nre
averto desde el 16-3-44

S. G. Manuel Miralles Jozalbo

DESTINO	Ernesto Márquez del Valle Of. n.º = 1700 al Sr. Juez Max. Bón. Anunciando hoja cartón y filiación.
HOMBRES	



S. E. Manuel Miralles Jozalbo.

S. E. Ant^o Navarrete Cantarero.

Ofic. 2348 al F^{te} de J. C. C.
ordenando libertad.

28-5-71

Ofic. 2355 al F^{te} Juez Jntar Bon

ha sido puesto en libertad.

28-5-71.



J. E. Manuel Miralles Gonzalvo.

J. Q. Ant: Navarrete Cantarero.

Ofic. 2157 del 6^{to} Juz.

Ordenando por libertad.

28-5-44.



S. E. Manuel Miralles Ponsalvo.

S. E. Ant.º Navarrete Cantarero.

Ofic. 300 de la 1.ª C.ª

notificando haber sido puesto en libertad.

29.5.44.

